

AVISO DE PRIVACIDAD (Integral)



Secretaría de Seguridad
Pública del Municipio de
Querétaro

Coordinación de Servicios y
Enlace Ciudadano

La Coordinación de Servicios y Enlace Ciudadano de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, con domicilio en Tláloc 102 Col. Desarrollo San Pablo, Delegación Epigmenio González, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76130, es la **responsable del tratamiento de los datos personales, que nos proporcione en la solicitud de devolución de garantía por infracción el mismo día (pronto pago), a las personas que radican fuera del Estado de Querétaro, o bien, fuera de la zona Metropolitana.** Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre completo
- 2) Identificación oficial vigente (INE, licencia de manejo, pasaporte, cédula profesional, credencial del INSEN/INAPAM, documento migratorio, credencial INM, Credencial IMSS, Credencial de ISSSTE, Cartilla Militar).
- 3) Domicilio
- 4) Número telefónico.
- 5) Firma autógrafa

Con fundamento en los artículos 34, 35, 36 y 38 del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal del Municipio de Querétaro.

Para los siguientes fines:

- 1) Para acreditar la personalidad de quien realice el trámite, artículo 38 fracciones III y IV del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro.
- 2) Para fines de contacto en caso de aclaración en el trámite correspondiente artículo 38 fracciones III y IV del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro.
- 3) Para preservar los documentos físico e informáticos del trámite de la solicitud, como parte de su archivo, artículo 38 fracciones III y IV del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, en domicilio en Blvd. Bernardo Quintana, número 10,000, Basamento letra E, Edificio Centro Cívico, Col. Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro., C.P. 76090.

Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato "Aviso de Privacidad", consignado en la página de Internet del Municipio de Querétaro <https://www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/> y a través de los estrados de esta Coordinación de Servicios y Enlace Ciudadano, ubicado en el domicilio Tláloc 102, Colonia Desarrollo San Pablo, Delegación Epigmenio González, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76130.

Fecha de última actualización: Junio de 2021.

*El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada respecto al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de los datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad de la Coordinación de Servicios y Enlace Ciudadano de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro.